

# DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, en la de Beldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Arg. Núm. 4.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 5 y 7

Redacción y Administración  
Calle de la Estación,  
(Ensanche)

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Mes, adelantado. . . . . 4 pesetas.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

## LA UNIÓN NACIONAL, BARCELONA-REUS

El Directorio de la Unión Nacional está satisfechísimo de la manifestación de protesta realizada el jueves último en las poblaciones más importantes de España.

Así lo comunican de Madrid, añadiendo que su entusiasmo y decisión aumentan, preparándose a poner en práctica otros acuerdos, de los que se promete resultados eficaces.

El Sr. Romero Robledo, según otro telegrama, acentúa sus simpatías por el nuevo partido, y anteanoche declaró que no hay que censurar a la Unión Nacional, sea cualquiera el camino que emprenda, pues antes de poner en planta ninguno de los medios de que dispone, acudió al Gobierno, a la reina y a las Cortes, y fué desatendida.

Añadió que el cierre de tiendas fué una manifestación imponente y unánime; que ningún partido pedía intentar nada parecido; que todos los actos de la Unión Nacional nada tienen de políticos ni de subversivos, y que si se desprecia a ésta, es porque consiguió mantener el orden.

El batallador ex-ministro terminó diciendo que dada la conducta de los gobernantes, habrá que convenir en la precisión de ciertos temperamentos para que se atiendan las necesidades del país.

Las noticias recibidas de Barcelona, en la pasada noche, dicen que ha renacido la tranquilidad, habiendo atenuado la autoridad militar las precauciones adoptadas.

Hoy se reanudarán las clases en la Universidad, y si nada viene a alterar el orden, pronto quedará restablecida la normalidad.

También aseguran que el martes marchará a Madrid el Gobernador civil Sr. Sanz Escartín, el cual no volverá a encargarse del mando de aquella provincia, y añaden que la designación de nuevo gobernador, para sustituir en la capital del Principado catalán al Sr. Sanz Escartín coincidirá con el nombramiento del Sr. Coll y Pujol para Alcalde de Barcelona, y el traslado a otra diócesis del obispo Sr. Morgades.

En cuanto a Capitán general, parece seguro que continuará en su puesto al Sr. Delgado Zulueta, careciendo de fundamento los rumores

relativos a que se encargaría del mando el general Martínez Campos.

Si las noticias de Barcelona son tranquilizadoras, en cambio las de Reus tienen cierta gravedad.

Anteanoche llegó a aquella población el alcalde destituido, procedente de Barcelona, y el vecindario le dispensó una gran ovación.

En la estación le aguardaba un gran gentío, que le acompañó a su domicilio, aplaudiendo y gritando «¡Viva el alcalde digno, el patricio valeroso! y «¡muera Portago!»

El alcalde salió al balcón y arregló a la multitud, siendo aclamado por los manifestantes, que cantaron *Los Segadors* y vitorearon a Cataluña.

El Ayuntamiento de Reus está dispuesto a dimitir en masa por la destitución del Alcalde, y la Cámara de Comercio se reunió anteanoche para tratar del incidente que se produjo al pasar el Sr. Dato por aquella población y aprobó la conducta del Alcalde colocándose a su lado. Temese un serio conflicto, pues los ánimos están muy excitados.

Se da también como segura la dimisión del gobernador de Tarragona.

En cuanto al desafío entre los señores marqués de Portago y alcalde de Reus, créese que no se verificará, pues los padrinos de este último alegarán razones para ello.

## El toque de atención

(Madrid 13.)—La «Gaceta» publica hoy una real orden circular que reviste importancia suma en los actuales momentos, por constituir el primer aviso del Gobierno a la Unión Nacional.

Firma esta circular el ministro de Agricultura Sr. Gasset.

Vá dirigida a los presidentes de las Cámaras de Comercio y dispone que se haga saber a los individuos que de ellas formen parte, la resolución del gobierno de no consentir estralimitaciones en las funciones para que fueron creadas ni que con ellas causen graves perturbaciones y desórdenes.

Anuncia también el propósito de disolver estos organismos si persisten en su actitud, y el de reorganizarlos para ponerlos más en armonía con los fines que les son propios.

En el preámbulo de esta real orden se manifiesta que las Cámaras de Co-

mercio fueron organizadas única y exclusivamente para contriibir al desarrollo y fomento de la industria y del comercio.

Se añade que aquellos fines han sido desnaturalizados, invadiendo atribuciones que no le son propias y entrando en un terreno por el que no les es dado continuar.

Señala los caminos que les corresponde seguir, que son completamente distintos de los iniciados, por los que se titulan presidentes de estos organismos.

Reconoce que no a todas las Cámaras de Comercio pueden hacerse estas inculpaciones.

Asegura que el gobierno ansía inspirar sus actos en las corrientes de la opinión pública, cuando estas se hallan debidamente encaminadas.

Recuerda que muchos de los puntos aprobados en la Asamblea de Zaragoza, forman parte del programa del gobierno, que procurará ir realizando, a medida que las circunstancias se lo permitan.

Dice que a los ministros les basta consultar con su conciencia para cumplir el programa ofrecido.

Añade que si las estralimitaciones causaren solo quebranto en el gobierno, este aun podría usar de templanza.

Dice que el gobierno se halla resuelto a poner fin a los abusos de las asociaciones que se han salido de la ley.

Insiste en que trabaja el gobierno para conseguir la regeneración de España, pero antes quiere asegurar un periodo de paz para que el trabajo resulte remunerador y sirva para redimirnos los pasados infortunios.

## Nuestra Administración

### CARTA ABIERTA

Querido Pozo Verde: Te has lucido con el envío al «padre provincial» de la carta que te escribió Cebrián, pues sin que saques nada en claro por este medio, por que aquel también se levanta tarde, toma la cosa por lo ancho y no inventará la pólvora, le has comprometido de mala manera, haciendo pasar las ganas de que vuelvan a enterarte de nada, cuando debías estimular las noticias con reserva y aclararlas por medio de Pepe el general ó de uno de sus ayudantes, los que hace tiempo tienes ahí encastillados para maldita la cosa, cuando sus via-

jes vienen siendo más necesarios que nunca desde la larga temporada.

Me parece que has de estar al tantum de muchas cosas, pues la prensa viene hablando bastante claro, debiendo decirte en confianza que ya nadie cree en tus propósitos de normalizar la cosa enderezando entretos, si bien la operación debería tener principio por los zánganos y sabios que te rodean, que son los primeros en aplicar las indulgencias al prójimo sin cuidarse de sus propias faltas y de que no cumplen lo que está escrito para ellos, empezando el ejemplo y escarmiento por los de casa.

Todo cuanto te escriban es poco, en comparación de la realidad, pero has adoptado el gran sistema haciendo oídos de mercader, en lo que te secundan Gonzalón y Federico.

Si cambias de rumbo nos revientas, pues ahora marchamos perfectamente y a nuestras anchas, con carácter inamovible y si y la tan cacareada obra se realizara, muchos seríamos los que perdiéramos nuestras prebendas, quedando en cuadro las dependencias, si bien en verdad debo confesarte que con pocos que quedaran buenos habría de sobra, por que hoy la mayor parte solo servimos para la firma de fin de mes.

Si algún chiflado te vuelve con *chinchorrerías* escarmentale con dureza y antes de mandar su carta al padre provincial, publícala en el Diario, para que nadie pueda alegar ignorancia y deja en paz a Pepe y los suyos, al frente de sus respectivas canongias.

Que te haya probado el viaje y recordándote que pronto cumplo los dos años, se repite tu antiguo subordinado, JULIO.

(Del Correo de Madrid)

## DE REUS

Reus 13, 4 t.—Están llegando las fuerzas del 17.º tercio de la Guardia civil, con gran sorpresa del vecindario, pues reina tranquilidad completa.

Circula el rumor de que el Alcalde ha sido destituido.

Reina con este motivo, alguna excitación.

De confirmarse la noticia, dícese que el Ayuntamiento dimitirá en masa.

Es probable que se reproduzca el caso ocurrido en 1885, en cuya fecha

estuvimos 36 días sin Corporación municipal.

Aumenta la expectación con motivo del asunto Font-Portago.—Corresponsal.

CRÓNICA GENERAL

Don Alberto Bosch

Ayer tarde se recibió en Tortosa, la triste noticia de haber fallecido en Madrid, á las ocho de la mañana, nuestro esclarecido paisano, el ex-ministro de Fomento, Excmo. Sr. don Alberto Bosch y Fustegueras.

Persona de mucha ilustración y probado talento, había ejercido cargos públicos de importancia, como el de Diputado á Cortes por el Distrito de Roquetas y por la provincia de Albacete, en varias legislaturas, Director de Establecimientos penales, sub-secretario de Gobernación, Alcalde de Madrid, Presidente de la Sociedad Económica Matritense, Senador vitalicio, Ministro de la Corona, etc., etc. Pertenecía á varias Academias artísticas, científicas y literarias, y en el Congreso y el Senado, desempeñó cargos parlamentarios, que solo se confían á personas experimentadas y concienzudas.

Era orador distinguido y estudioso, y en la política de esta provincia, había tomado parte muy directa y activa, ejerciendo decisiva influencia en épocas de mando del partido que dirigió el estadista Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Bosch, desde su niñez demostró especiales aptitudes para el estudio, y en pocos años hizo tales progresos, debidos á su aprovechamiento y aplicación, que brilló en distintas esferas, cual correspondía á su bien cultivada inteligencia. Además de Ingeniero de caminos, era licenciado en derecho. Estaba en posesión de varias cruces y condecoraciones.

Dedicóse con especialidad al complejo estudio de las ciencias, mostrando también por la enseñanza, especial predilección.

Cuando podía aun prestar su valioso concurso al grupo político dirigido por el Sr. Duque de Tetuán, al cual se afilió á raíz de la sensible muerte del Sr. Cánovas del Castillo, ha dejado de existir el Sr. Bosch y Fustegueras, contando apenas 52 años. La persistencia de unas calenturas infecciosas, han dominado á los recursos científicos, conduciéndole al sepulcro.

Separado por completo de nuestro partido el Sr. Bosch y Fustegueras, nos uniam con él lazos de amistad particular, admirándole por su talento. Le considerábamos un tortosino ilustre, un paisano insigne, un compatriota de muchos merecimientos. Su valer, su cultura y su inteligencia eran notorias.

El finado nació en Tortosa el día 26 de Diciembre de 1848, y ha fallecido en Madrid el 13 de Mayo de 1900.

Muy de veras sentimos su inesperado fallecimiento, enviando nuestro sincero pésame á toda su distinguida familia, y muy especialmente á su aflijida viuda, señora doña Elena Herreros, á su madre doña Antonia Fustegueras, á su hijo don Enrique, á su hermana doña Pepita, y á sus tías, residentes en Tortosa, doña Teresa de Montagut y doña Clementina Vergez.

El DIARIO DE TORTOSA lamenta profundamente la pena que les agobia, y deplora la sensible pérdida del compatriota insigne y esclarecido.

R. I. P.

POLÍTICA

Dice La Opinión de Tarragona, de ayer:

«Como en las cuestiones que directamente se rozan con la política, hay

que llamarlo todo por su nombre, en nuestro próximo número publicaremos un artículo referente al viaje del señor Ministro de la Gobernación, en el que verán nuestros lectores como las gastan el Sr. Gobernador civil de la provincia y los amigos que ahora están en turno en el disfrute del favor ministerial.

Pequeñeces, nada más que pequeñeces... pero, conviene que el público las sepa.»

Por la Intervención de Hacienda, á los efectos de la ley de moratorias y precedentes del expediente que obraba en la Intervención general de la Administración del Estado, han sido remitidas al Ayuntamiento de Cambrils, la inscripción intransferible y el resguardo de la Caja de Depósitos, reclamadas por medio de juicio ordinario de mayor cuantía, al que fué apoderado de la Corporación.

Si el Ayuntamiento de Cambrils, en vez de gastar tontamente el dinero en demandas tan disparatadas, lo empleara en las atenciones de su presupuesto, de seguro no tendría tantos descubiertos.

Según leemos en los despachos de Madrid, el cadáver del ex ministro señor Bosch será embalsamado, trasladándose después á la finca de El Boinillo, para ser enterrado allí.

Según disposición testamentaria, no se admitirán coronas en el acto del sepelio.

Teatro Principal

Para la función de mañana, (primera de las tres únicas que dará la compañía del Teatro Español de Madrid), apenas quedaba localidad alguna, al escribir estas líneas.

He aquí el programa de dicha función:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El drama en tres actos de don José Echegaray, estrenado por el señor Fuentes y representado por el mismo durante 107 noches consecutivas, titulado *Amor salvaje*, desempeñado por el referido Sr. Fuentes, Sra. Echarría y principales partes de la compañía.
- 3.º El aplaudido juguete de don Pablo Reullada (Melitón González) *Los asistentes*, desempeñado por las señoras Cebrián y Martínez, y los señores Mora, Perez, Vallarino, Barmiga, Coduras y Vico.

Doña Isabel Rodó Mallafré, maestra que fué de Secuitá, ha tomado posesión de la escuela pública de niñas de Lomo de Arico (Canarias), donde ha dejado una sustituta, pasando á residir á la Península, en San Vicente de Castellet (Barcelona).

Y mientras tanto esto se consiente, lo escuela pública de niñas de Secuitá, sigue cerrada desde que se ausentó aquella, hace más de un mes, sin que se halle á su frente, maestra interina alguna.

Y la Junta provincial, tan tranquila, ¡Bonita marcha también la enseñanza!

A pocas millas del puerto de Tarragona, zozobró ayer una barca pescadora de dicha matrícula, que había salido de Barcelona.

Dos de los cinco tripulantes, se ahogaron.

Las citadas desgracias, han producido la mayor consternación.

La Alcaldía de Benifallet, anuncia el extravío de la cédula personal del vecino José Vallespí Llop,

—La de Godall, tiene de manifiesto al público el reparto de consumos, y la de la Galera, el apéndice al amillaramiento.

—El Juzgado de primera instancia de este partido, publica el fallo recaído contra don José Navarro Fibla, vecino de Alcanar.

—La Alcaldía de Amposta, tiene ex-

puesto al público, el repartimiento entre los propietarios que poseen terrenos inmediatos á la accequia paralela al canal marítimo.

Se han adquirido del ganado de don Domingo Princep Murall, los novillos que deben lidiarse el 27 del corriente en nuestro circo taurino, esperándose que el espectáculo dejará al público altamente complacido.

El día 11 llegó á Morella, el ilustre Prelado de esta Diócesis.

El recibimiento fué entusiasta. Todas las autoridades y un gentío inmenso esperó al Prelado á la entrada de la localidad.

La música amenizó la carrera, y por la noche obsequió con una serenata al ilustre huésped.

Ayer tarde las nubes nos favorecieron con un buen chubasco, que resultó sumamente beneficioso para nuestros campos.

Pronto aparecerán en nuestro mercado, los tomates procedentes de la huerta de Tivenys, cuyas clases primeras, se pagan á buenos precios.

Para lograr el perfecto desarrollo en los niños de pecho

Además del exacto cumplimiento de los preceptos higiénicos, requiere un alimento adaptado á las condiciones del organismo que el niño tome con agrado, que bajo todos los aspectos resulte provechoso, sin causar infartos, erupciones ni perturbaciones digestivas, sino que al contrario, acelere el regular crecimiento del cuerpo, vigorice todos los organismos (huesos, músculos, grasa, sangre), y mantenga, en fin, sin el menor transtorno, el estado general. Estas condiciones, reuma, conforme se ha comprobado mil veces en esos últimos 30 años, la bien conocida y acreditada **Harina lacteada Nestlé**, polvo de leche y galleta, confeccionada con la mejor leche suiza, galleta de harina de trigo y azúcar, mezclado todo, formando un alimento estable, sin gérmenes morbosos, y siempre de iguales cualidades.

Las madres, usando ese preparado, disponen de un alimento sin defecto alguno, capaz de asegurar la salud de sus hijos en todo tiempo, así en los rigurosos meses de canícula, como en los molestos días de viaje.—A. W. S.



«Después de haber ensayado su excelente preparado dentífrico Odol con indiscutible éxito y reconocidos sus bien ponderados efectos antisépticos y refrigerantes, nada más justo que tributarle toda clase de elogios, puesto que sus calidades son eminentemente superiores á las de sus similares.

Tendilla (Guadalajara), 21 Marzo 1900.

Salvador Martín Rodríguez, Médico.»

Precio Ptas. 2 y ptas. 3.50.

ROMA Á LA VISTA

Descripción general y Guía de la ciudad y sus alrededores, con un magnífico Plano de Roma

Un tomo encuadernado de 400 páginas en octavo mayor. TRES PEBETAS.

Llibrería de José M.ª Bernis, Puente Piedra, número 1.

A LOS SORDOS.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de los zumbidos del oído por los Tímpanos artificiales del Dr. Nicholson, ha remitido á su Instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no dispongan de medios para procurarse los Tímpanos, puedan adquirirlos gratuitamente.—Dirigirse á L' Institut Nicholson, «Longgort», Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.

OPINIÓN DE UN HOMBRE CIENTÍFICO

El celebrado Dr. D. Agustín M.ª Gibert, especialista en enfermedades de la mujer, en Tarragona, ha escrito una carta recomendando la verdadera Emulsión Scott, la cual es muy importante á todo enfermo. La experiencia y fama de tan conocido hombre de ciencia, hace que su opinión revista grande importancia donde quiera que se exprese. Su lenguaje al referirse á la Emulsión Scott, debe interpretarse como la expresión del más sincero convencimiento, pues dicho Doctor afirma con franqueza que no conoce ningún medicamento que pueda reemplazar á éste. Su carta, escrita para bien de la humanidad, dice así:

El infrascrito, doctor en medicina y cirugía, especialista en enfermedades de la mujer: CERTIFICO: Que con el uso de la Emulsión Scott, he logrado fortalecer y regenerar á un buen número de enfermos, que á causa de largas y penosas enfermedades, se hallaban en extremo debilitados; lo he prescrito mucho también para combatir las afecciones del pecho y garganta, como asimismo para la caries de los huesos, anemia y raquitismo, habiendo siempre correspondido á mis esperanzas, por los buenos resultados obtenidos con su prescripción, por lo cual estoy altamente satisfecho y seguiré empleándola siempre que la crea necesaria. Y para que así conste lo firmo en Tarragona á 25 de Noviembre de 1895.

Dr. AGUSTÍN M.ª GIBERT. Sin fijarnos en las enfermedades especiales que cura la Emulsión Scott, diremos en general que su acción es útil en todas las manifestaciones de debilidad y demacración; y siempre y cuando el organismo necesita alimentarse y fortalecerse, la Emulsión Scott es el específico indicado para llenar mejor esos fines. Esta preparación es el Aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa, y glicerina. Ningún otro remedio se encuentra combinado con estos agentes curativos en tales proporciones científicas, y ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan agradable al paladar ni tan fácil de digerir. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Maré, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Día 14.—Por jurados.—Causa procedente del Juzgado de Reus, por el delito de robo contra J. A. y B. R.; magistrado ponente, Sr. Colmenares; abogado, Sr. Yxart; procurador, señor Alfonso.

Día 16.—Por jurados.—Causa del Juzgado de Montblanch; delito homicidio contra P. T. F.; ponente, señor presidente; abogado señor Valls; procurador, Sr. Elias.

Día 17.—Por jurados.—Causa del Juzgado de Montblanch; delito de

asesinato (revisión) contra B. P. P.; ponente, señor presidente, abogado, Sr. Barba; procurador señor Alfonso.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 14.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, por el delito de disparo contra C. M.; ponente Sr. Soler; abogado Sr. Valls; procurador Sr. Castellarnau.

Día 15.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito de desacato contra T. M. B.; ponente, Sr. Campos; abogado, Sr. Mir; procurador, Sr. Matheu.

Día 16.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito lesiones contra L. D. F.; ponente, Sr. Campos; abogado, Sr. Alvarez; procurador, Sr. Dalmau.

Día 18.—Oral.—Causa del Juzgado de Vendrell; delito lesiones contra J. y P. C.; ponente Sr. Soler; abogado, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Castellarnau.

FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana, los siguientes:

En causa del Juzgado de Falset, por el delito de hurto contra Eliomena Cervera, ha recaído fallo absolutorio.

En la del mismo Juzgado, por el delito de hurto contra Francisco Vilella Ripoll, le ha sido impuesta la multa de 150 pesetas.

Y en la del Juzgado de Reus, por el delito de hurto contra José Monguillot Gil, ha sido absuelto.

En la sección segunda se han dictado los siguientes:

En causa del Juzgado de Tarragona, por el delito de hurto contra Bernardo Villanueva, se le ha condenado a un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

Y en la procedente del Juzgado de Valls, por el delito de coacción electoral contra Francisco Güell Ferrando, ha recaído fallo absolutorio.

Noticias de Madrid

(Del día 13 de Mayo)

Por telégrafo y teléfono

Las garantías constitucionales

Dice un periódico de esta noche: Hoy ha circulado el rumor de que el Gobierno, teniendo en cuenta lo que se dice de agitación carlista, trata de suspender las garantías constitucionales en toda España.

El Gobierno y las Cámaras de Comercio

—Buen negocio se ha hecho con la Gaceta con motivo de la circular del ministro de Agricultura y Obras públicas respecto a las Cámaras de Comercio.

Se buscaban ejemplares del Diario Oficial para conocerla íntegra.

Se considera la circular como un incentivo que viene a ensanchar el abismo entre el Gobierno y las clases mercantiles.

Coméntanse sobre todo, los párrafos en que el Sr. Gasset actuando como jefe de Gobierno, trata del programa silvelista.

El Alcalde de Reus

—Según el Heraldo, los padrinos que ha designado, el Alcalde de Reus en la cuestión pendiente con el marqués de Portago piensan colocarse en una actitud tan especialísima que hará difícil llevar la cuestión al te-

rreno del honor.

La Cámara de Madrid

—El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid ha declarado que a nada conducen las amenazas de disolver la Cámara, porque a las veinticuatro horas de estar disuelta, se constituirán sus miembros, en asociación libre dueños de obrar con absoluta independencia.

Lo que ocurre—añadió—es que se ha perdido ya la serenidad, lo cual es peligroso tratándose del Gobierno.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Sin novedad

Madrid 14—2 tarde.

No ocurre novedad en toda la provincia, según manifestaciones del señor Silvela.—Mencheta.

Reservado

Madrid 14—2'15 tarde.

Sobre el nombramiento del Gobernador civil de Barcelona, muéstrase reservadísimo el Presidente del Consejo.—Mencheta

El Sr. Morgades

Madrid 14—3 tarde.

Inféstese en que ha sido llamado a Roma, por el Sumo Pontífice, el señor Morgades, Obispo de Barcelona.—Mencheta.

Rescatados

Madrid 14—3'15 tarde.

Han llegado a Manila dos oficiales y 206 soldados españoles. Dice aquel cónsul que solo faltan a rescatar unos 60 ó 80 individuos.—Mencheta.

Pigota

LINEA PURA DE VACA RECIENTE

(Prévio análisis microscópico)

Todos los días festivos de 11 a 12 mañana

DR. SABATÉ

Especialista en PARTOS y enfermedades

de mujeres y niños.

Angel, 16, Principal.—TORTOSA.

Juan Bautista Álvarez

TORTOSA

En el acreditado establecimiento de DON JUAN BTA. ALVAREZ, se ha recibido un grande y variado surtido de géneros, propios para la presente temporada.

En donde predominan los ricos trajes de seda, damasés, negros y color, cresponeas y lanas plise, alpacas de lana negra y de color, sadalinas, céfiras, bordados, poncegú inglés, irlandesas, moires, marquesinas, vichys, y otros artículos de verdadera fantasía.

También se ha recibido un buen surtido de trajes para caballero, de estambre, Chaviot de lana, alpacas, grandas negras y de color, y los legítimos driles de Palma.

No olvidarse de pasar a visitar dicho establecimiento, seguros de encontrar en él, elegancia y baratura

7.—Calle del Angel.—?

VENTA

Se vende una casa en la villa de Ribarroja, estación de ferrocarril de los directos, calle de Flix, n.º 19; compuesta de planta baja, desván y corral unido a la misma. Su área es de 65 metros cuadrados, y está libre de toda carga y gravámen.

Se puede adquirir al contado, ó a plazos, hasta dos años.

Para más detalles dirigirse a Don Enrique Vidal Martí, Procurador.—GANDESA.

BAÑOS SULFUROSOS

medicinales con agua potable del manantial de San Jaime.

Calle Nueva del Ebro (Tortosa)

Curación de dolor reumático, nervioso é inflamatorio.

Propiedad de D. Juan Castará y Llorens.

Tarifa de precios: Abono de nueve baños sin asistencia, 35 pesetas.

Con asistencia, 45 pesetas.

Horas de consulta: por la mañana, de 10 a 11.—Tarde, de 3 a 4.

Por el facultativo de esta ciudad, D. Manuel Riba y Lledó.

Nota: A los enfermos pobres que lo acrediten en forma, se les dará el abono gratis.

PERSIANAS

Depósito de Ramón Marqués, calle de Mercaderes núm. 5.

Se venden a ocho céntimos palmo: se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, 5, Tortosa.



AVISO

A LOS HERNIADOS (TRENCATS)

Durante el día 22 del actual Mayo visitará en Tortosa (Fonda Barcelonesa), don José Pujol, cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, quien a los largos años de práctica en casa de D. José Clausolles de Barcelona, reúne la ventaja de ser muy conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros, lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO.—Es el modelo lo más recomendable para ejercer la presión ó voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de coucheu, para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLÁSTICOS para, evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGÁSTICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De 9 a 4, saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa. (Dando aviso, se pasará á domicilio).

Los demás días, en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja,

Reus-Plaza de Prim-Reus

Imp. del DIARIO, calle de la Estación,—Tortosa

COLECCIÓN LEGISLATIVA 41

Dios guarde á V. muchos años.—Tarragona 18 de Septiembre de 1899.—Julian Sertier.—Sr. D. José Vallés Civit, vecino de Senant.

En cumplimiento de Real orden comunicada por el Ministerio del digno cargo de V. E., la Sección ha examinado el expediente relativo al recurso de alzada, interpuesto por D. Genaro Torron contra un acuerdo de la Comisión Provincial de Tarragona, que declaró válidas las elecciones municipales últimamente verificadas en el primer Distrito de Amposta, y nulaa las del Distrito 2.º

DIARIO DE TORTOSA 44

elecciones, prueba que no hubo en las mismas, sinceridad electoral. Considerando aparte de esto, que la diferencia de cinco y treinta papeletas obtenidas de más en los Distritos primero y segundo con relación al número de votantes, influyó necesariamente en el resultado de la votación, dada la pequeña de 165 y 168 obtenidos para el tercer lugar por dos candidatos en el Distrito primero, y la de los obtenidos por los del segundo, en que el tercer lugar fué definitivamente proclamado en virtud de sorteos, á consecuencia del empate.

La Sección opina que procedo revocar el acuerdo apelado en cuanto declaró válida las elecciones verificadas en el primer Distrito, las cuales, así como las que tuvieron lugar en el segundo, proceda declarar nulaa. X.—Conformándose S. M. el Rey, etc., con el primer decreto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone. D.º Real orden etc. Tarragona, 6 Noviembre 1899.—Manuel Luengo.—Sr. Alcaide de Amposta.

# ••• Á LAS ••• SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.  
Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, supremacía á todos, 6 ptas.—Polvos y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alquitran-quina, limpieza del cabello, 6 ptas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa fresca de la juventud, 10 ptas. Hay preparaciones para reducir el vientre, darle turgor, corregir su caída y pliegues, para ble detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio consturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarrreglo menstrual, malos nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmah. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.  
Prospectos gratis pidiéndolos á La Avispa, Alcalá, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dafinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmah, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

## NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES  
CURA GRATA DE LA SORDERA  
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS  
En 300 enfermos, 300 curas CONTRASORDERA THOMPSON  
••• 4 ptas. caja •••  
Venta boticas y Gabinete Medico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

## ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías Madrid, y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, rápido alivio.)

## ••• MALES ••• NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 5 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete medico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazos, estomago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocondria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

## NO HAY DOLOR

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

## REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 3 ptas. franco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Pain-Killer) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

En TORTOSA vende estos preparados, la farmacia del Sr. Roch y Oliva Arco Romeu, 3.,

CHOCOLATES DE **MATÍAS LOPEZ** Madrid.—Escorial.  
**VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES**

CAFÉS MUY SUPERIORES TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. } **MADRID**  
OFICINAS.. Palma Alta, 13. }

De venta en esta ciudad, D. Francisco Canivell y Sala.

# Disponible

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dosis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del

**JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO**  
de E. D. ESTRANY

De venta en todas las farmacias y droguerías.

42 DIARIO DE TORTOSA

votación, debido á que algunos votaron con papeleta doble de lo cual fué advertido el presidente sin que tratara de evitarlo, hasta que al elector D. Joaquín Aragón se le cayó una de las dos papeletas que pretendía introducir en la urna, porque el Alcalde y Concejales interinos han cometido coacciones y amenazas, llevando los electores hasta la mesa y repartiendo candidaturas á agentes de la autoridad, en las mismas puertas de los colegios, todo lo cual resulta probado por una información testifical ante el Juzgado municipal, por que en segundo distrito aparecieron treinta papeletas más que votantes, á lo cual parece contestó el candidato por aquel Distrito D. Manuel Moles y elector D. Miguel Morales, que el exceso de papeletas era debido á amañes del Presidente como probándolo el que al extraerse de la urna una de dichas papeletas dobles, contenían ambas los nombres del Presidente, acompañando al efecto el último de los citados señores para probarlo, una información ante el Juzgado municipal, para justificar que antes de la votación se advirtió al Presidente lo que se tramaba; porque la urna estaba en mesa distinta que la de los Interventores, haciendo esto difícil el vi-

43 GOBIERNO LEGISLATIVO

El Sr. G. Los candidatos electos señores Florca, del, Sabaté y Barberá, contestaron á las protestas pidiendo la validez de la elección del Distrito primero y la nulidad de la del Distrito segundo.

La Comisión Provincial, en vista del expediente, acordó declarar la validez de las del primer distrito y la nulidad de las del segundo.

Contra el anterior acuerdo ha recurrido en alzada ante V. E. D. Genaro Torrens, suplicando se revoque el mismo y se declare nulas las elecciones verificadas en el primer Distrito y válidas las del 2.º.

La Subsecretaría de ese Ministerio, entiende que procede desestimar el recurso de que se trata, y confirmar el acuerdo de la Comisión Provincial.

Visto cuanto resulta del expediente. Considerando: que tanto en uno como en otro Distrito, de los que en que se halla dividido el término municipal de Amposta, aparecieron mayor número de papeletas que el de electores tomado parte en la votación, lo cual por sí solo, y aun prescindiendo de las informaciones practicadas ante el Juzgado municipal como prueba de las ilegalidades cometidas en las referidas